

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **045**

Fecha: 09/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 <b>2024 00056</b>	Ordinario	JEAN CARLOS LEON SOLANO	BRISAS PLAZA INVERSIONES S.A.S.	Auto Rechaza la Demanda RECHAZAR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL PRESENTADA POR EL ABOGADO MARIO ANGULO MONCADA QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DEL SEÑOR JEAN CARLOS LEON Y EN CONTRA DE BRISAS PLAZA INVERSIONES SAS CONFORME LO SEÑALADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO, UNA VEZ EN FIRME ESTA PROVIDENCIA ARCHIVENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS.	08/05/2024	
54001 31 05 002 <b>2024 00077</b>	Ordinario	EDWIN HERNANDEZ SUAREZ	INGECODE INTEGRAL S.A.S.	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR AL DR. HERNAN CARREÑO PARA QUE ACTUE COMO APODERADO ESPECIAL DEL SEÑOR EDWIN HERNANDEZ, ADMITIR LA DEMANDA EN CONTRA DE AIDA MONTAÑEZ Y SOLIDARIAMENTE CONTRA INGECODE INTEGRAL S.A.S. Y EMPRESARIOS Y SUMINISTROS OUTSOURCING S.A.S., NOTIFIQUESE ESTE PROVEIDO A LAS DEMANDADAS, NO ACCEDER A LA SUSPENSION DEL PROCESO SOLICITADA POR LO EXPUESTO EN LAS MOTIVACIONES.	08/05/2024	
54001 31 05 002 <b>2024 00097</b>	Ordinario	ALIX PEÑA ROMERO	PROTECCION S.A.	Auto Rechaza la Demanda RECHAZAR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL PRESENTADA POR LA ABOGADA SANDRA FERRER QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA ALIX ROMERO EN CONTRA DE PROTECCION S.A., UNA VEZ EN FIRME ESTA PROVIDENCIA ARCHIVENSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS.	08/05/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/05/2024** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MONICA TATIANA FLOREZ ROJAS  
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

ESTADO No. 045

FECHA: San José de Cúcuta, 09 DE MAYO DE 2024

N° DE PROCESO	BENEFICIARIO	CONSIGNANTE	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
<b>DEPÓSITO JUDICIAL</b> 451010001022964	MICHELL CAMILA REY NOVA	ACCIONES EFECTIVAS E INTEGRALES SAS	PRIMERA: Óbrese de conformidad a las directrices dadas en la parte motiva de esta providencia, acorde a la circular 048 del 27 de junio del año 2008 y cuyo procedimiento es implementado a partir del 14 de agosto del mismo año.  SEGUNDO: Oficiar al JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, para la conversión los depósitos judiciales aquí solicitados.  En consecuencia, una vez convertido ordénese el pago a 1093915423 MICHELL CAMILA REY NOVA.	08/05/2024
<b>DEPÓSITO JUDICIAL</b> 451010001018418 451010001018420	EVER RAFAEL RODRIGUEZ RINCON	INDUSTRIA MINERA EL SILENCIO LTDA Y MINERALES Y SERVICIO OVIDIO S.A.S.	PRIMERA: Óbrese de conformidad a las directrices dadas en la parte motiva de esta providencia, acorde a la circular 048 del 27 de junio del año 2008 y cuyo procedimiento es implementado a partir del 14 de agosto del mismo año.  En consecuencia, una vez	08/05/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA

			convertido ordénese el pago a 1094370029 EVER RAFAEL RODRIGUEZ RINCON.	
--	--	---	--	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

MONICA TATIANA FLOREZ ROJAS  
SECRETARIA